



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º 054 DEL 17 ENE 2012

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D.C.
En uso de sus atribuciones legales y administrativas y

CONSIDERANDO:

Que la educación es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia y un servicio público que cumple una función social, a cargo del Estado, la sociedad y la familia.

Que corresponde al Estado garantizar el derecho a la educación con calidad y asegurar las condiciones necesarias para el ingreso y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar.

Que el artículo 95 de la Ley 115 de 1994 establece que la matrícula formaliza la vinculación del educando al establecimiento educativo, se realiza por una vez y se renueva para cada periodo académico.

Que corresponde a la SED, en su jurisdicción, la organización del servicio público educativo, en particular del que se presta a través del sistema oficial de educación formal del Distrito Capital, en cumplimiento, entre otras disposiciones, del Plan de Desarrollo Económico, Social, ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012 *"Bogotá positiva: para vivir mejor"*, aprobado mediante Acuerdo N° 308 del 9 de junio de 2008.

Que el Artículo 1º de la Ley 1294 de 2009 determina que los departamentos, distritos y municipios certificados, prestarán el servicio público de la educación a través del Sistema Educativo Oficial y que cuando se demuestre insuficiencia en las instituciones educativas del Sistema Educativo Oficial podrá contratarse la prestación del servicio educativo con entidades privadas sin ánimo de lucro, estatales o entidades educativas particulares cuando no sean suficientes las anteriores.

Que de conformidad con la LEY 1098 DE 2006 la corresponsabilidad es, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Que la SED establece estrategias para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, entre las cuales se identifican las poblaciones con discapacidad, talentos excepcionales, extra edad, en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054** DE **17 ENE 2012**

Hoja N.º 2 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones”.

situación de desplazamiento, desvinculados del conflicto armado, hijos de desmovilizados, hijos de secuestrados, niñez trabajadora y niñez desescolarizada entre otras.

Que de conformidad con el Decreto Nacional 2355 del 24 de junio de 2009 “por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas”, la SED debe conformar un Banco de Oferentes para la contratación de la prestación del servicio educativo.

Que mediante Resolución 2015 del 20 de junio de 2011 la SED estableció las directrices y procedimientos para la actualización y ampliación de la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012.

Que como resultado de la convocatoria adelantada por la SED para la actualización de la oferta educativa del Banco de Oferentes se presentaron **TRESCIENTOS UNA (301)** instituciones educativas.

Que mediante radicado I-2011-039839, la Dirección de Cobertura solicitó a la Dirección de Inspección y Vigilancia certificar cuales de las instituciones inscritas en el Banco de Oferentes para el año 2012, cuentan con licencia de funcionamiento, jornadas aprobadas y el régimen tarifario al que pertenecen.

Que mediante radicado I-2011-040568 la Dirección de Inspección y Vigilancia, manifestó que no puede intervenir en procesos contractuales (interventora, Supervisión, Selección y Evaluación), por cuanto se distorsiona en su esencia y querer misional. Sin embargo, dicho proceso se adelanto por las Direcciones Locales de Educación, exceptuando las localidades de Puente Aranda y Sumapaz, presentaron el informe requerido por la Dirección de Cobertura, para adelantar el proceso de Banco de Oferentes.

Que mediante correo electrónico el día 28 de Julio de 2011, se requirió a la Dirección General de Educación para que por su intermedio requiriera a las Direcciones Locales de Educación para que informaran si los colegios inscritos en Banco de Oferentes cumplían con licencia de funcionamiento, régimen tarifario, si han sido sancionadas y en caso afirmativo, informar el motivo, fecha y periodo.

Que en virtud del Contrato Interadministrativo No 1497 del 25 de mayo de 2011 suscrito con el IDEP, éste adelantó el proceso de evaluación a las instituciones inscritas en el Banco de Oferentes.

Que el IDEP entregó los resultados de la evaluación adelantada a las instituciones inscritas en el Banco de Oferentes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 3 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

Que **DIECIOCHO (18)** de las Instituciones Educativas aspirantes e inscritas en el Banco de Oferentes no cumplieron con los requisitos mínimos establecidos por la SED.

Que **OCHO (8)** instituciones educativas manifestaron por escrito, su deseo de no continuar prestando el servicio público educativo en el marco del Proyecto "Subsidios a la Demanda Educativa" para el año lectivo 2012.

Que de conformidad con los procesos de evaluación adelantados con anterioridad en el marco del Banco de Oferentes y con el fin de identificar los aspectos adicionales que las instituciones educativas privadas aspirantes aportan a la educación de los niños niñas y jóvenes de la ciudad, se adelantó la evaluación documental de factores de calidad y aporte a la educación la cual hará parte integral de la evaluación. Para tal efecto, la evaluación del Banco de oferentes incluyó valores agregados, los cuales se evaluaron bajo los mismos componentes y pesos porcentuales de los determinados en la Resolución 2015 de 2011. El valor máximo de la carpeta ideal corresponde a la diferencia entre mil puntos y la institución que haya obtenido el mayor puntaje sin este componente. Tanto la Carpeta con la información documental de valores agregados como su resultado y evaluación hacen parte integral de la evaluación de del Banco Oferentes.

Que **UN (1)** colegio no aprobó el proceso de evaluación adelantado por el IDEP en desarrollo del contrato interadministrativo 1497 de 2011.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Cerrar el proceso de Banco de Oferentes y Publicar la lista de elegibles de los colegios que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución 2015 del 20 de junio del 2011y que aprobaron el proceso de evaluación adelantado por el IDEP en el marco del contrato No 1497 del 25 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2º: De Las 301 instituciones presentadas en el Banco de Oferentes, las 275 instituciones relacionadas fueron habilitadas y conforman la lista de elegibles del Banco de Oferentes para el año lectivo 2012 de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 4 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones”.

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
212	COLEGIO DE EDUCACION TECNICA Y ACADEMICA CELESTIN FREINET	ANTIGUO	APROBO	955,02	1
226	COLEGIO PEDAGOGICO DULCE MARIA	ANTIGUO	APROBO	943,23	2
168	LICEO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	ANTIGUO		924,89	3
258	LICEO LA NUEVA ESTANCIA DE SUBA LTDA	ANTIGUO		907,09	4
161	INSTITUTO RENATO DESCARTES	ANTIGUO		896,57	5
34	LICEO CULTURAL LUIS ENRIQUE OSORIO	ANTIGUO		867,27	6
277	COLEGIO ANDRES ESCOBAR EU	ANTIGUO		866,82	7
269	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR	ANTIGUO		862,44	8
209	COLEGIO ALAFAS DEL NORTE	ANTIGUO		860,76	9
248	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL CERROS DE SUBA	ANTIGUO		859,50	10
206	CENTRO EDUCATIVO LOMBARDIA	ANTIGUO	APROBO	854,27	11
31	LICEO ANTONIO DE TOLEDO	ANTIGUO		838,03	12
164	LICEO CULTURAL MOSQUERA	ANTIGUO		837,82	13
235	GIMNASIO NUEVA COLOMBIA DE SUBA LTDA	ANTIGUO		832,02	14
53	COLEGIO CAMPESTRE MAXIMINO POITIERS	ANTIGUO		829,01	15
80	INSTITUTO SAN FRANCISCO	ANTIGUO		828,69	16
257	LICEO INFANTIL RETONITOS LTDA	ANTIGUO	APROBO	824,29	17
10	COLEGIO CLARETIANO	ANTIGUO		824,20	18
189	INTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA SABIDURÍA PARA SORDOS	ANTIGUO		821,80	19
22	GIMNASIO SANTA ROCIO	ANTIGUO	APROBO	821,35	20
20	GIMNASIO ENRIQUE DUSSEL E U	ANTIGUO		817,14	21
264	ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS	ANTIGUO		816,43	22
233	GIMNASIO CAMPESTRE STEPHEN	ANTIGUO	APROBO	815,94	23



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N.º **054** DE **17 ENE 2012**

Hoja N.º 5 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformarán la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones”.

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
	HAWKING				
110	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO	ANTIGUO		815,93	24
188	INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	ANTIGUO		815,44	25
274	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL	ANTIGUO		814,55	26
128	COLEGIO CIUDAD DE FOMEQUE	ANTIGUO		813,40	27
129	COLEGIO CIUDAD PATIO BONITO	ANTIGUO		811,38	28
11	COLEGIO COLOMBO JAPONES	ANTIGUO	APROBO	810,91	29
211	COLEGIO ANGLO ESCOCES CAMPESTRE	ANTIGUO		810,80	30
250	LICEO ARKADIA DE COLOMBIA	ANTIGUO	APROBO	810,41	31
186	GIMNASIO NUEVA VILLA MAYOR	ANTIGUO	APROBO	809,99	32
137	COLEGIO JAZMIN OCCIDENTAL	ANTIGUO		808,00	33
253	LICEO FESAN	ANTIGUO		807,68	34
207	CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES	ANTIGUO		807,60	35
276	CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRIA SANTA LIBRADA	ANTIGUO		806,86	36
15	COLEGIO MIGUEL ANGEL ASTURIAS	ANTIGUO		802,76	37
81	INSTITUTO SANTA ANA LUZ DEL CARMEN	ANTIGUO		799,12	38
283	COLEGIO SAN GREGORIO HERNANDEZ	ANTIGUO		798,50	39
217	COLEGIO HOWARD GARDNER	ANTIGUO	APROBO	798,35	40
84	LICEO CONTADORA LTDA	ANTIGUO		798,04	41
8	COLEGIO ANTONIO RICAURTE DE CIUDAD PIAMONTE BOSA	ANTIGUO	APROBO	798,02	42
47	HOGAR NUEVA GRANADA	ANTIGUO	APROBO	797,75	43
266	COLEGIO COOPERATIVO NUEVO MUZU	ANTIGUO		797,47	44
60	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO ERASMO DE ROTTERDAM	ANTIGUO		795,08	45
127	COLEGIO CIUDAD DE CALI	ANTIGUO		794,00	46
169	LICEO REYNEL	ANTIGUO		791,85	47



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 6 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
227	COLEGIO REINA DE GALES S EN C	ANTIGUO	APROBO	788,38	48
272	FUNDACION EDUCACIONAL ANA RESTREPO DEL CORRAL	ANTIGUO		787,69	49
150	GIMNASIO COLOMBO ANDINO	ANTIGUO	APROBO	786,48	50
18	CORPORACION EDUCATIVA GUIMARC	ANTIGUO		784,55	51
194	COLEGIO FE Y ALEGRIA DE VITELMA	ANTIGUO		783,92	52
154	GIMNASIO NUEVA AMERICA	ANTIGUO		780,68	53
255	LICEO HOMERICO LTDA	ANTIGUO		780,03	54
21	GIMNASIO LOS SAUCES	ANTIGUO		778,88	55
252	LICEO EMPRESARIAL DEL CAMPO	ANTIGUO		778,26	56
244	INSTITUTO HERBERT SPENCER	ANTIGUO	APROBO	778,18	57
297	LICEO MAX PLANCK	ANTIGUO		775,86	58
65	COLEGIO TALLER PSICOPEDAGOGICO DE LOS ANDES	ANTIGUO		775,55	59
113	LICEO PSICOPEDAGOGICO BOLIVIA LTDA	ANTIGUO		775,38	60
7	COLEGIO ALCALA EU	ANTIGUO		774,44	61
16	COLEGIO MIXTO CIUDADANOS DEL FUTURO LTDA	ANTIGUO		774,11	62
251	LICEO EL CASTILLO LTDA	ANTIGUO	APROBO	773,91	63
280	COLEGIO ISIDRO MOLINA	ANTIGUO		773,89	64
229	COLEGIO SAN VICENTE FERRER	ANTIGUO		771,99	65
33	LICEO CIUDAD CAPITAL	ANTIGUO		771,11	66
71	INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL CIUDAD BOLIVAR	ANTIGUO		770,54	67
104	COLEGIO REMBRANDT	ANTIGUO		770,44	68
182	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO AMERICANO DEL SUR	ANTIGUO	APROBO	768,95	69
163	LICEO CULTURAL ERNESTO GUHL	ANTIGUO		768,91	70
218	COLEGIO IDEOLOGICO CREATIVO Y CIA S EN C	ANTIGUO		768,60	71



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054** DE **17 ENE 2012**

Hoja N.º 7 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
52	COLEGIO BILINGÜE REINO UNIDO	ANTIGUO		767,90	72
122	UNIDAD EDUCATIVA PRADOS DE ALAMEDA EU	ANTIGUO		767,10	73
72	INSTITUTO CERROS DEL SUR ICES	ANTIGUO		765,49	74
39	LICEO MIXTO LOS CENTAUROS LC EU	ANTIGUO		765,24	75
12	COLEGIO ESTANCIA DE BOSA LTDA	ANTIGUO	APROBO	764,62	76
245	INSTITUTO MILITAR AQUILEO PARRA	ANTIGUO		763,08	77
158	INSTITUTO CULTURAL CIUDAD KENNEDY	ANTIGUO		762,51	78
78	INSTITUTO ORESTES SINDICI	ANTIGUO		762,40	79
262	LICEO SIGLO XXI	ANTIGUO		762,01	80
228	COLEGIO SAN NICOLAS DE TOLENTINO	ANTIGUO		761,05	81
5	CENTRO DE ENSEÑANZA SANTA CLARA	ANTIGUO		760,63	82
125	CENTRO JUVENIL RELIGIOSAS ADORATRICES	ANTIGUO		758,59	83
167	LICEO NORDAM	ANTIGUO	APROBO	756,39	84
54	COLEGIO COFRATERNIDAD DE SAN FERNANDO	ANTIGUO	APROBO	755,92	85
64	COLEGIO SOLES DEL SABER EU	ANTIGUO		754,58	86
79	INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO EL TESORO DE LA VERDAD	ANTIGUO		753,90	87
85	LICEO LA CORUÑA	ANTIGUO		753,45	88
282	COLEGIO JULIA LOPEZ MARTINEZ	ANTIGUO		752,62	89
86	LICEO Y PREESCOLAR TOMMYS	ANTIGUO		752,21	90
144	COLEGIO SAN BONIFACIO	ANTIGUO		750,87	91
240	GIMNASIO SANTANDER	ANTIGUO	APROBO	750,48	92
59	COLEGIO POPULAR BOLIVARIANO	ANTIGUO	APROBO	749,87	93
67	GIMNASIO ESPARTANO	ANTIGUO		749,20	94
98	COLEGIO MARIA DEL SOCORRO	ANTIGUO	APROBO	749,04	95



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 8 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
50	CENTRO EDUCATIVO MANUEL ELKIN PATARROYO	ANTIGUO		747,43	96
17	COLEGIO MIXTO VILLA CAROLINA EU	ANTIGUO		747,11	97
223	COLEGIO NUEVA CIENCIA	ANTIGUO		745,31	98
205	CENTRO EDUCATIVO ASOSIERVAS	ANTIGUO		744,81	99
62	COLEGIO ROMULO GALLEGOS	ANTIGUO		744,69	100
268	EXTERNADO PORFIRIO BARBA JACOB	ANTIGUO		744,31	101
30	LICEO CULTURAL LOPEZ OSORIO	ANTIGUO		742,98	102
96	COLEGIO ENDRICH	ANTIGUO	APROBO	741,57	103
200	LICEO LUTHER KING SAS	ANTIGUO		741,55	104
25	INSTITUTO CLARA FEY	ANTIGUO		741,12	105
232	FUNDACIÓN AVP PARA EL DESARROLLO SOCIAL - CENTRO PILOTO DE EDUCACIÓN NUEVA TIBABUYES	ANTIGUO		740,46	106
198	FUNDACIÓN INTEGRAL AVANCEMOS	ANTIGUO	APROBO	739,91	107
285	COLEGIO SAN JUAN DE LOS PASTOS	ANTIGUO	APROBO	739,17	108
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUVENTUD UNIDA FEMENINA	ASPIRANTE	APROBO	738,83	109
181	COLEGIO HERMANOS BELTRAN EU	ANTIGUO	APROBO	738,72	110
24	INSTITUTO ALVARO MUTIS	ANTIGUO		736,69	111
77	INSTITUTO MARMATOS SEDE	ANTIGUO		735,99	112
145	COLEGIO SUPERIOR DE OCCIDENTE LIMITADA	ANTIGUO		734,78	113
82	INSTITUTO SANTA MARIA DE LA CRUZ	ANTIGUO		732,97	114
130	COLEGIO COMERCIAL GRANBOGOTANO	ANTIGUO		732,70	115
114	LICEO PSICOPEDAGÓGICO DELFOS	ANTIGUO	APROBO	731,97	116



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 9 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
243	INSTITUTO CULTURAL RAFAEL MAYA LTDA	ANTIGUO		731,68	117
28	INSTITUTO LABERINTO DE LA CULTURA	ANTIGUO		730,94	118
246	INSTITUTO NUEVA AMERICA DE SUBA	ANTIGUO		729,23	119
44	NUEVO LICEO GRANADINO	ANTIGUO	APROBO	728,66	120
176	CENTRO EDUCATIVO MI TALLER CREATIVO NUEVAS ESPIGAS	ANTIGUO		728,38	121
162	INSTITUTO SANTIAGO APOSTOL LTDA	ANTIGUO	APROBO	727,91	122
153	GIMNASIO MODERNO DEL PRADO	ANTIGUO		727,73	123
166	LICEO MODERNO LEON BAEZ	ANTIGUO		727,69	124
93	COLEGIO DE FORMACION INTEGRAL VIRGEN DE LA PEÑA LTDA	ANTIGUO		726,28	125
237	GIMNASIO PSICOPEDAGOGICO SUBA	ANTIGUO	APROBO	725,99	126
216	COLEGIO HOGAR DE NAZARETH	ANTIGUO		725,87	127
222	COLEGIO NEIL ARMSTRONG	ANTIGUO		724,81	128
37	LICEO MANUEL ELKIN PATARROYO	ANTIGUO		724,68	129
178	CENTRO FE Y ALEGRIA PALERMO SUR	ANTIGUO		723,92	130
263	LICEO TERIOSKA EU	ANTIGUO	APROBO	723,07	131
191	LICEO MAYOR DE PALERMO ANTES LUMIGO	ANTIGUO		722,89	132
116	LICEO SAN BASILIO MAGNO	ANTIGUO	APROBO	722,78	133
38	LICEO MI INFANCIA CREATIVA	ANTIGUO		722,49	134
70	GIMNASIO REAL DE COLOMBIA	ANTIGUO	APROBO	721,93	135
90	CENTRO FE Y ALEGRIA GARCES NAVAS	ANTIGUO		721,84	136
135	COLEGIO EL GRAN BRITALIA	ANTIGUO		721,49	137
224	COLEGIO NUEVA VERONA LTDA	ANTIGUO		721,21	138
204	CENTRO DE INTEGRACION EDUCATIVA DEL NORTE CIEN	ANTIGUO	APROBO	721,01	139



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 10 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
187	GIMNASIO SAN JOSE	ANTIGUO		720,12	140
94	COLEGIO DE LA PRESENTACION LAS FERIAS	ANTIGUO		719,89	141
19	GIMANSIO REAL AMERICANO EU	ANTIGUO		718,96	142
265	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL REHABILITACION Y CAPACITACION RENACER	ANTIGUO	APROBO	718,51	143
63	COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO	ANTIGUO		718,39	144
68	GIMNASIO CULTURAL MODERNO LTDA	ANTIGUO	APROBO	718,30	145
109	INSTITUTO SAN RICARDO PAMPURI	ANTIGUO		717,85	146
95	COLEGIO EL ESCORIAL	ANTIGUO		717,76	147
241	INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR SUBA	ANTIGUO		717,67	148
180	COLEGIO FE Y ALEGRIA LA PAZ	ANTIGUO		716,95	149
27	INSTITUTO GERARDO VALENCIA CANO	ANTIGUO		715,90	150
298	COLEGIO COLONIA ESCOLAR DE SAN FRANCISCO	ANTIGUO		715,46	151
171	UNIDAD EDUCATIVA JEAN PIAGET	ANTIGUO	APROBO	714,88	152
254	LICEO GUERNIKA	ANTIGUO		714,06	153
231	COLEGIO WINCHESTER LTDA	ANTIGUO		712,95	154
215	COLEGIO GIMNASIO FRANCISCANO DE SUBA LTDA	ANTIGUO		712,50	155
239	GIMNASIO SAN LUIS SIGLO XXI	ANTIGUO		712,33	156
242	INSTITUTO CIUDAD JARDIN DEL NORTE	ANTIGUO		712,31	157
173	HOGAR DE LA NIÑA VERACRUZ	ANTIGUO		711,33	158
281	COLEGIO JUAN RULFO	ANTIGUO		710,86	159
76	INSTITUTO JERUSALEN LTDA	ANTIGUO		710,75	160
117	LICEO SAN LEON MAGNO	ANTIGUO		708,56	161
139	COLEGIO MI SEGUNDO HOGAR	ANTIGUO	APROBO	708,15	162
286	COLEGIO SAN MARINO	ANTIGUO		707,29	163



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 11 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
170	UNIDAD EDUCATIVA EL FUTURO DEL MAÑANA	ANTIGUO		706,64	164
236	GIMNASIO NUEVO SUBA	ANTIGUO		706,37	165
29	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL MARMATOS	ANTIGUO		705,83	166
57	COLEGIO ISABELITA TEJADA	ANTIGUO	APROBO	705,70	167
234	GIMNASIO CULTURAL SANTA RITA	ANTIGUO		704,54	168
23	INSTITUTO ACADEMICO BOSA	ANTIGUO		703,43	169
146	COLEGIO TAYRONA	ANTIGUO		703,34	170
273	INSTITUTO DE PEDAGOGIA AUTOACTIVA DE GRUPOS IPAG SAS	ANTIGUO	APROBO	702,96	171
75	INSTITUTO EMMIN	ANTIGUO		702,71	172
87	NUEVO COLEGIO LUSADI LTDA	ANTIGUO		702,12	173
219	COLEGIO INSTITUTO UNIVERSAL SAN PEDRO LIMITADA	ANTIGUO		702,00	174
210	COLEGIO AMBIENTAL LOS CATALANES	ANTIGUO	APROBO	701,69	175
61	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO LA ACACIA LTDA	ANTIGUO		700,17	176
92	COLEGIO CLARETIANO EL LIBERTADOR	ANTIGUO		699,94	177
89	CENTRO EDUCATIVO SCALAS	ANTIGUO		699,19	178
55	COLEGIO COOPERATIVO MONSEÑOR ISMAEL PERDOMO	ASPIRANTE		699,11	179
279	COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	ANTIGUO		698,95	180
196	COLEGIO MADRE PAULA MONTAL	ANTIGUO		697,30	181
124	CENTRO EDUCATIVO SAN LUIS GONZAGA FE Y ALEGRIA	ANTIGUO		697,30	182
115	LICEO PSICOPEDAGOGICO ENGATIVA EU	ANTIGUO		696,54	183
119	COLEGIO SAN JORGE DE FONTIBON ANTIGUO COLEGIO LA RONDA DEL SABER	ANTIGUO		695,55	184



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054** DE **17 ENE 2012**

Hoja N.º 12 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
261	LICEO SANTA ISABEL E.U.	ANTIGUO	APROBO	695,09	185
149	ESCUELA FE Y ALEGRIA PATIO BONITO	ANTIGUO		694,96	186
259	LICEO MALLERLAND	ANTIGUO	APROBO	693,63	187
1	CENTRO EDUCATIVO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	ANTIGUO		692,90	188
295	LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	ANTIGUO		692,76	189
299	COLEGIO LA NUEVA ESTANCIA LTDA	ANTIGUO	APROBO	692,70	190
14	COLEGIO JOSE ORTEGA Y GASSET	ANTIGUO		692,68	191
213	COLEGIO EDGAR SALAMANCA AFRICANO	ANTIGUO		692,63	192
278	COLEGIO CIUDAD BOLIVAR	ANTIGUO		691,21	193
56	COLEGIO INTERAMERICANO	ANTIGUO		690,96	194
195	COLEGIO LORENZO DE ALCANTUZ LTDA	ANTIGUO		690,70	195
42	LICEO OCTAVIO PAZ	ANTIGUO		690,61	196
6	CENTRO EDUCATIVO WILFREDO LEHNER	ANTIGUO	APROBO	690,09	197
220	COLEGIO LA ESPERANZA DE DEL MAÑANA	ANTIGUO		689,60	198
141	COLEGIO RAFAEL GOBERNA	ANTIGUO		689,39	199
69	GIMNASIO INTEGRAL GUATIQUEIA	ANTIGUO		689,09	200
288	COLEGIO SANTA MARIA DE LA PAZ	ANTIGUO		687,99	201
58	COLEGIO JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA EU	ANTIGUO		687,79	202
99	COLEGIO MAYOR DE GALES	ANTIGUO	APROBO	687,15	203
201	BENPOSTA NACION DE MUCHACHOS	ANTIGUO	APROBO	686,57	204
160	INSTITUTO LEONARD EULER	ANTIGUO		686,04	205
165	LICEO EUCARISTICO MIXTO	ANTIGUO	APROBO	685,89	206
45	COLEGIO PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ	ANTIGUO		685,66	207



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 13 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
193	COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR ORIENTALES	ANTIGUO		684,01	208
40	LICEO MODERNO GRAN PARIS EU	ANTIGUO		683,33	209
123	CENTRO EDUCATIVO INDIRA GANDHI	ANTIGUO	APROBO	683,13	210
156	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CAMPO HERMOSO EU	ANTIGUO		682,74	211
131	COLEGIO COOPERATIVO DE TIMIZA	ANTIGUO		682,61	212
41	LICEO NUEVOS HORIZONTES	ANTIGUO		682,50	213
112	LICEO MODERNO CELESTIN FREINET	ANTIGUO		680,20	214
287	COLEGIO SANTA LIBRADA	ANTIGUO		678,02	215
103	COLEGIO PEDAGOGICO DEL ESPIRITU SANTO COPES	ANTIGUO		676,11	216
155	INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR TINTAL	ANTIGUO		675,74	217
97	COLEGIO LUIS MARIANO	ANTIGUO		673,96	218
107	GIMNASIO TUNDAMA	ANTIGUO	APROBO	672,71	219
133	COLEGIO DE FORMACION INTEGRAL MUNDO NUEVO	ANTIGUO		670,93	220
179	COLEGIO DANILO CIFUENTES	ANTIGUO		668,89	221
294	LICEO ADOLFO LEON GOMEZ EU	ANTIGUO		667,71	222
230	COLEGIO VAN LEEUWENHOEK	ANTIGUO		667,58	223
100	COLEGIO MONTERREY	ANTIGUO	APROBO	667,46	224
152	GIMNASIO LAS AMERICAS	ANTIGUO		663,91	225
267	COLEGIO SANTA CECILIA	ANTIGUO	APROBO	663,40	226
35	LICEO DE OXFORD	ANTIGUO		663,04	227
142	COLEGIO RAFAEL MARIA CARRASQUILLA E U	ANTIGUO		661,43	228
185	EXTERNADO DEL SUR PSICOPEDAGOGICO	ANTIGUO		661,42	229
26	INSTITUTO EL GRAN SABER	ANTIGUO	APROBO	660,72	230
275	LICEO PSICOPEDAGOGICO TIBABITA	ANTIGUO		659,26	231



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 14 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
238	GIMNASIO ROMANO MIXTO EU	ANTIGUO		658,88	232
73	INSTITUTO DE EDUCACION ELEMENTAL PREESCOLAR Y SECUNDARIA INELPRES	ANTIGUO		656,25	233
208	COLEGIO COMERCIAL VILLA MARIA LTDA	ANTIGUO	APROBO	655,79	234
190	LICEO JUAN MIGUEL	ANTIGUO		655,65	235
197	COLEGIO MONSEÑOR BERNARDO SANCHEZ HNAS DE NTRA SEÑORA DE LA PAZ	ANTIGUO		654,39	236
175	CENTRO EDUCATIVO LAS COLINAS	ANTIGUO		654,08	237
177	CENTRO FE Y ALEGRIA MOLINOS DEL SUR	ANTIGUO		653,99	238
292	INSTITUTO EL INGENIOSO HIDALGO S EN C	ANTIGUO		652,62	239
293	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL JULIO CORTAZAR	ANTIGUO		652,54	240
284	COLEGIO SAN ISIDRO E U	ANTIGUO		650,67	241
296	LICEO GLOBERTH Y CIA LTDA	ANTIGUO		648,83	242
132	COLEGIO COOPERATIVO JUSTINIANO QUIÑONEZ ANGULO	ANTIGUO		648,30	243
214	COLEGIO FUNDACION SAN MAURICIO	ANTIGUO		646,95	244
289	COLEGIO SUMAPAZ	ANTIGUO		645,80	245
36	LICEO DIVINO NIÑO JESUS	ANTIGUO		640,63	246
134	COLEGIO DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES LA NACIONAL LTDA COONAL	ANTIGUO		637,43	247
225	COLEGIO NUEVO GALAN MARTINEZ	ANTIGUO		637,42	248
138	COLEGIO LAZARILLO DE TORMES	ANTIGUO		632,78	249
13	COLEGIO GIMNASIO CACERES EU	ANTIGUO		631,83	250
184	EL PORTAL FUNDACION	ANTIGUO		622,81	251



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 15 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
102	COLEGIO PAE PROCESO ALTERNATIVO EDUCATIVO	ANTIGUO		621,26	252
260	LICEO PAULO FREIRE SCHOOL E U	ANTIGUO		618,57	253
105	FUNDACION PROTECCION DE LA JOVEN Y O INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO	ANTIGUO		617,58	254
43	LICEO SAN PABLO DE BOSA LTDA	ANTIGUO		617,16	255
51	COLEGIO ALAMEDA	ANTIGUO		616,83	256
192	LICEO PARROQUIAL SAN JOSE	ANTIGUO		616,70	257
249	LICEO ANTONIO NARIÑO	ANTIGUO		615,18	258
203	INSTITUTO SIERVAS DE LA MADRE DE DIOS	ANTIGUO		611,62	259
120	INSTITUTO INFANTIL Y JUVENIL	ANTIGUO		606,92	260
48	SOCIEDAD EDUCATIVA LTDA COLEGIO NUEVO SAN ANDRES LTDA	ANTIGUO		606,87	261
106	GIMNASIO FELIX LIMITADA	ANTIGUO		606,41	262
290	CORPORACION SANTA ANA DEL SUR	ANTIGUO		604,32	263
256	LICEO INFANTIL NICOLS	ANTIGUO		596,53	264
172	COLEGIO TIRSO DE MOLINA	ANTIGUO		595,37	265
91	COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER	ANTIGUO		579,23	266
46	GIMNASIO LOS CIPRESES	ASPIRANTE	APROBO	573,55	267
49	ATENEO COMERCIAL	ASPIRANTE		568,85	268
157	INSTITUTO ASOPEMINDE LA POLA	ASPIRANTE	APROBO	567,39	269
221	COLEGIO LORISMA E.U	ANTIGUO	NO PRESENTO	557,34	270
66	COLEGIO VASCO NUÑEZ DE BALBOA	ANTIGUO		554,04	271
2	PROGRAMA PAR A LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL NIÑO CON RETARDO	ANTIGUO	NO APROBO	552,17	272



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 16 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

COD DE COLEGIO	INSTITUCION	ANTIGÜEDAD	ATENCION POBLACION NEE	PUNTAJE TOTAL LOGRADO CON VALORES AGREGADOS	PUESTO
	MENTAL PROMADIN				
199	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	ANTIGUO	APROBO	536,70	273
101	COLEGIO OWEN CHAMBERLAIN	ANTIGUO	APROBO	523,71	274
	COLEGIO SANTO DOMINGO	ANTIGUO			275

PARÁGRAFO 1º: El hacer parte de la lista de elegibles del Banco de Oferentes no constituye obligación alguna para la SED de contratar el servicio educativo para el año 2012, ni de asignar nuevos beneficiarios a la institución educativa.

PARAGRAFO 2º: El colegio Palermo Sur, no podrá prestar el servicio educativo en las Sedes Escuela la Paz y Bellavista porque éstas sedes no tienen Licencia de Funcionamiento.

PARAGRAFO 3º: El colegio Lorisma EU no presentó la propuesta pedagógica para la atención de población con NEE. En consecuencia, a pesar de aprobar la evaluación adelantada por el IDEP, los estudiantes en condición de NEE beneficiarios del proyecto que fueron atendidos en el año 2011, serán reubicados en otras instituciones del sistema educativo oficial.

PARAGRADO 4º: El colegio Programa para la Integración y Desarrollo del niño con retardo mental PROMADIN, no aprobó la evaluación de la propuesta pedagógica para la atención de población con NEE. En consecuencia, a pesar de aprobar la evaluación adelantada por el IDEP, los estudiantes en condición de NEE beneficiarios del proyecto que fueron atendidos en el año 2011, serán reubicados en otras instituciones del sistema educativo oficial.

ARTICULO 3º: No hacen parte de la lista de elegibles del Banco de Oferentes las instituciones relacionadas, por las siguientes razones:

Por no cumplir con uno o varios de los siguientes requisitos mínimos para la inscripción en el Banco de Oferentes: no ofertar de grado 0 a 11, estar ubicadas en UPZ definidas como no deficitarias y no garantizar la continuidad a estudiantes que fueron beneficiarios del proyecto 4248 "subsídios a la demanda educativa" en el año lectivo 2011, no tener licencia de funcionamiento o tenerla por un tiempo inferior a tres años.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054**

DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 17 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
1	COLEGIO TRIANGULO CHAPINERO	BARRIOS UNIDOS	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS. NO OFERTA DE GRADO 0 A 11, NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 4248 "SUBSIDIOS A LA DEMANDA EDUCATIVA" DEL AÑO 2011 Y ESTA UBICADO EN UPZ DEFICITARIA.
2	LICEO BILINGUE ROMULO GALLEGOS	BOSA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INFERIOR A 3 AÑOS Y NO OFERTA GRADO 0 A 11
3	INSTITUTO SOCIAL NOCTURNO DE ENSEÑANZA MEDIA ISNEM	CIUDAD BOLIVAR	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS- NO OFERTA DE GRADO 0 A 11
4	C ENTRO EDUCATIVO MICROEMPRESARIAL RAFAEL NUÑEZ	ENGATIVA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INFERIOR A 3 AÑOS , NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA
5	LICEO MI NUEVO HORIZONTE DEL TABORA	ENGATIVA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS- NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA Y NO OFERTA DE 0 A 11
6	COLEGIO ATENIENSE	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA -
7	COLEGIO JAIME QUIJANO CABALLERO	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA -
8	COLEGIO SAN ANGEL	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA -
9	COLEGIO TRIANGULO KENNEDY	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO OFERTA GRADO 0 A 11
10	COLEGIO TRIANGULO PATIO BONITO	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INFERIOR A 3 AÑOS Y NO OFERTA GRADO 0 A 11
11	GIMNASIO CRISTIANO LUZ Y VIDA	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO INFERIOR A 3 AÑOS Y NO OFERTA GRADO 0 A 11
12	INSTITUTO FELIX RESTREPO	KENNEDY	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO OFERTA DE GRADO 0 A 11
13	COLEGIO FUNDACION SABIDURIA UNIVERSAL REGINISTA	PUENTE ARANDA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA -
14	COLEGIO TRIANGULO RESTREPO	RAFAEL URIBE	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS UPZ NO DEFICITARIA Y NO OFERTA DE 0 A 11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º

054 DE

17 ENE 2012

Hoja N.º 18 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
15	COLEGIO TRIANGULO CENTRO	SANTAFE	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO OFERTA GRADO 0 A 11
16	INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO ROSAL DE SUBA	SUBA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO OFERTA DE GRADO 0 A 11
17	COLEGIO CENTRO CULTURAL	USME	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO GARANTIZA CONTINUIDAD DE BENEFICIARIOS EN EL AÑO 2011 Y SE UBICA EN UPZ NO DEFICITARIA - NO RADICO DOCUMENTOS
18	INSTITUTO MARIA	ENGATIVA	NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS NO RADICO DOCUMENTOS

Por no inscribirse en el Banco de Oferentes:

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
19	COLEGIO CENTRO LESTONNAC COMPANIA DE MARIA	ENGATIVA	NO INSCRITO EN EL BANCO DE OFERENTES
20	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA	SUBA	NO INSCRITO EN EL BANCO DE OFERENTES
21	GIMNASIO ARTISTICO DE SUBA EU	SUBA	NO INSCRITO EN EL BANCO DE OFERENTES
22	COLEGIO ESTIMULACION INTEGRAL PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE CEINPA	TEUSAQUILLO	NO INSCRITO EN EL BANCO DE OFERENTES
23	CORPORACION INSTITUTO LA RABIDA	LOS MARTIRES	NO INSCRITO EN EL BANCO DE OFERENTES

Por manifestar la no continuidad en el proyecto para el año 2012:

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
24	USAQUEN	ACADEMIA LA SALLE SAN BENILDO	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-226282
25	USAQUEN	COLEGIO CIUDAD DE LOS CERROS	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-227222-
26	USAQUEN	COLEGIO FUNDACION LA ENSEÑANZA	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-229174
27	KENNEDY	COLEGIO PEDAGOGICO MORENO PAEZ	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-203670
28	FONTIBON	UNIDAD EDUCATIVA BAHIA SOLANO	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-228155



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054** DE **17 ENE 2012**

Hoja N.º 19 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones".

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
29	FONTIBON	COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	NO CONTINUA SE RETIRÓ DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-229467
30	CIUDAD BOLÍVAR	INSTITUTO EL EDÉN DE NUTIVARA	NO CONTINÚA SE RETIRO DEL PROCESO MEDIANTE RADICADO E-2011-233407
31	ENGATIVA	INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR BOCHICA	NO CONTINUA SE RETIRO DEL PROCESO MEDIANTE RAD E-2011-108240

Por no aprobar la evaluación adelantada por el IDEP:

No	INSTITUCION	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
29	USME	COLEGIO FE Y ALEGRIA DANUBIO AZUL	Puntaje Evaluación 492,27

ARTÍCULO 4º.- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. En concordancia con el Decreto Nacional 2355 de 2009, las instituciones educativas que no cuenten con Licencias de funcionamiento no podrán contratar la prestación del servicio educativo con la SED, por lo anterior, si la SED en cualquier momento del proceso precontractual o durante la ejecución del contrato, identifica que una institución no cuenta con Licencia de Funcionamiento, o por cualquier razón le es revocada o cancelada no hará parte de la lista de elegibles, en el caso que suscriba contrato, automáticamente se dará por terminado sin perjuicio de las acciones legales y contractuales que la SED determine adelantar.

ARTÍCULO 5º.- RÉGIMEN CONTROLADO. En concordancia con el Decreto Nacional 2355 de 2009, las instituciones educativas que se encuentren en régimen controlado no podrán contratar la prestación del servicio educativo con la SED, por lo anterior, si la SED en cualquier momento del proceso precontractual o durante la ejecución del contrato, identifica que una institución se encuentra en régimen controlado, o por cualquier razón es ubicada en dicho régimen no hará parte de la lista de elegibles, en el caso que suscriba contrato, automáticamente se dará por terminado sin perjuicio de las acciones legales y contractuales que la SED determine adelantar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

RESOLUCIÓN N.º **054** DE

Hoja N.º 20 de 20

Continuación de la resolución

Por la cual se establece la lista de elegibles de instituciones que conformaran la oferta educativa del Banco de Oferentes para la contratación del servicio público educativo con instituciones educativas privadas y públicas para el año lectivo 2012 y se dictan otras disposiciones*.

ARTÍCULO 6º.- CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CONTINUIDAD DEL CONTRATISTA. A los estudiantes beneficiarios del servicio contratado se les garantizará la continuidad del servicio educativo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 2016 del 20 de junio de 2011, sin que ello implique que el colegio contratado adquiera derecho a continuar el contrato más allá de su vigencia inicial. En consecuencia, sólo se podrá recurrir, en cada vigencia, a la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo, cuando no se pueda ofrecer disponibilidad de cupo en un establecimiento educativo oficial a los estudiantes que en la vigencia anterior eran beneficiarios del servicio contratado, en virtud del artículo 13 del Decreto 2355 y en cumplimiento de la Resolución 2015 de 2011.

PARÁGRAFO 1º. La Secretaría de Educación conservará la facultad de no prorrogar ni suscribir un nuevo contrato, así como la de terminar uno existente de acuerdo con las normas vigentes.

PARÁGRAFO 2º Cuando se requiera contratar el servicio público educativo para garantizar la continuidad de los estudiantes beneficiarios del proyecto del año anterior, tendrán prioridad la institución donde fueron atendidos, siempre y cuando haga parte de la lista de elegibles y no se encuentre incurso en causal de inhabilidad para contratar con el Estado o prestar el servicio público educativo. Lo anterior, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos pedagógicos y de socialización de los estudiantes beneficiarios del proyecto.

ARTÍCULO 9º. – VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial las Resoluciones 961 de 2009, 115 de 2011 y 136 de 2011.

Comuníquese y cúmplase.

17 ENE 2012

Dada en Bogotá D.C. a los

OSCAR SANCHEZ JARAMILLO
Secretario de Educación (del Distrito Capital)

Elaboró: Bernardo Silva- Milena Arguellez
Revisó: María Elvira Carvajal Salcedo- Directora de Cobertura
Aprobó: Amanda Granados Correa - Subsecretaria de Acceso y Permanencia (E)